

02 FEB. 2011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

*[Signature]*  
PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000111

Callao, 01 FEB 2011

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, es necesario se designe al Funcionario que desempeñe dicho cargo, debiendo recaer dicha designación en el Coronel PNP (r) Miguel Ángel Rojas Blas;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

### RESUELVE:


**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha, al Coronel PNP (R) Miguel Ángel Rojas Blas, en el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao Nivel G1.


**Artículo 2.-** El Funcionario designado tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**Artículo 3.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARAYA ARRIOLA  
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL C.  
*[Signature]*  
Dr. FELIX MORENO CABALLER  
PRESIDENTE